



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	40010000 499267	13/05/2015	\$6.995	AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 3440/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 750259 Dirección del predio: TV 88 157 70 CHIP: AAA0142KFHY</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40010000499267</td> <td>\$ 6.995</td> </tr> <tr> <td>400100004995763</td> <td>\$ 6.106.07</td> </tr> <tr> <td>400100004998357</td> <td>\$ 597.609</td> </tr> <tr> <td>400100005296214</td> <td>\$ 97.029.52</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	40010000499267	\$ 6.995	400100004995763	\$ 6.106.07	400100004998357	\$ 597.609	400100005296214	\$ 97.029.52
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																		
40010000499267	\$ 6.995																		
400100004995763	\$ 6.106.07																		
400100004998357	\$ 597.609																		
400100005296214	\$ 97.029.52																		
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	40010000 4995763	20/05/2015	\$6.106.07	AC 180 DE 2005											
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	40010000 4998357	25/05/2015	\$597.609	AC 180 DE 2005											
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	40010000 5296214	27/11/2015	\$97.029.52	AC 180 DE 2005											

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LI-C (Certification)
 572421

Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
762850	FRANCISCO RAUL FERNANDEZ VARGAS	19.076.408	AC 116 14B 06 GJ 32	AAA0103UOYX	4001000050 62833	13/07/2015	\$757.870,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 16166/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 762850 Dirección del predio: AC 116 14B 06 GJ 32 CHIP: AAA0103UOYX</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005062833</td> <td>\$ 757.870,00</td> </tr> <tr> <td>400100006282929</td> <td>\$ 375.970,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005062833	\$ 757.870,00	400100006282929	\$ 375.970,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005062833	\$ 757.870,00														
400100006282929	\$ 375.970,00														
762850	FRANCISCO RAUL FERNANDEZ VARGAS	19.076.408	AC 116 14B 06 GJ 32	AAA0103UOYX	4001000062 82929	20/10/2017	\$375.970,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
757141	GERMAN ALBERTO LUGO DUARTE	19.120.429	CL 16 SUR 18 49 LC 346B	AAA0012BZSY	4001000048 72229	30/01/2015	\$67.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 10712/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 757141 Dirección del predio: CL 16 SUR 18 49 LC 346B CHIP: AAA0012BZSY</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40010000487229</td> <td>\$ 67.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100004874450</td> <td>\$ 867.540,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	40010000487229	\$ 67.000,00	400100004874450	\$ 867.540,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
40010000487229	\$ 67.000,00														
400100004874450	\$ 867.540,00														
757141	GERMAN ALBERTO LUGO DUARTE	19.120.429	CL 16 SUR 18 49 LC 346B	AAA0012BZSY	4001000048 74450	30/01/2015	\$867.540,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
757141	GERMAN ALBERTO LUGO DUARTE	19.120.429.	CL 16 SUR 18 49 LC 346B	AAA0012BZSY	4001000053 91336	22/02/2016	\$48.762,27	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 10712/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizemos: 757141 Dirección del predio: CL 16 SUR 18 49 LC 346B Chip: AAA0012BZSY No. TDJ: 400100005391336 Valor: \$48.762,27</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p style="text-align: right;">V.P.</p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
763975	JAIRO BLANCO ALFONSO	19.124.626	CL 162A 55 14	AAA0118KDZE	4001000050 03821	28/05/2015	\$107.626,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 17466/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 763975 Dirección del predio: CL 162A 55 14 CHIP: AAA0118KDZE</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005003821</td> <td>\$ 17.466,00</td> </tr> <tr> <td>400100005007734</td> <td>\$ 129.326</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005003821	\$ 17.466,00	400100005007734	\$ 129.326
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005003821	\$ 17.466,00														
400100005007734	\$ 129.326														
763975	JAIRO BLANCO ALFONSO	19.124.626	CL 162A 55 14	AAA0118KDZE	4001000050 07734	29/05/2015	\$129.326,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>6</p>						

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 05

30 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 30 de Mayo de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 30 de mayo de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF – IDU
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.